

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 11 de abril de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo en Tarifa (Cádiz).
  - b) Lugar de ejecución: Tarifa (Cádiz).
  - c) Ubicación local objeto del contrato: Avenida Alcalde Juan Núñez, núm. 10, Edificio Santa Catalina, bajo.
3. Formalización de la prórroga.
  - a) Adjudicataria: M.<sup>a</sup> Isabel Fernández Fuentes.
  - b) Periodo de la prórroga: del 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.
  - c) Fecha de formalización: 26 de marzo de 2019.
  - d) Importe mensual de la renta: 1.172,63 € (IVA excluido).

Cádiz, 11 de abril de 2019.- El Director, Alberto Cremades Schulz.